

ACTA Nº 6

JUNTA ELECTORAL REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

En Madrid, en la sede de la Real Federación Colombófila Española, se reúne el día tres de noviembre de dos mil ocho, a las veinte horas, la Junta Electoral de la R.F.C.E., con la asistencia de sus miembros Sres: Romano Reino (Presidente), Haba Mohedano y Navas Serrano. Asiste a la Junta como Secretario el de la R.F.C.E., Sr. Hurtado Carrasco.

El objeto de la reunión es dar cumplimiento a lo dispuesto en el Calendario Electoral, a las elecciones a la Asamblea General y Presidente de esta Real Federación Colombófila Española.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario, hace entrega a los miembros de la Junta el Acta nº 5, correspondiente a la reunión del pasado día 27 de octubre. El Sr. Hurtado Carrasco, informa del error en la redacción del punto 3º COMPOSICIÓN MESAS ELECTORALES, donde dice “tiene conocimiento”, debe de decir “realiza la composición de las mesas electorales.....”. Una vez realizada dicha corrección, el Sr. Presidente, solicita su aprobación a los miembros de la Junta, aprobando por unanimidad la mencionada Acta.

2º CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN JUNTA DE GARANTÍAS ELCTORALES, SEGÚN RECURSO PRESENTADO POR D. JOSÉ ANTONIO GÁMEZ SANFIEL.

El Sr. Romano Reino, pone en conocimiento de la Junta Electoral de la R.F.C.E., la resolución al expediente 149/2008, por parte de la Junta de Garantías Electorales del C.S.D., sobre el recurso presentado por D. José Antonio Gámez Sanfiel, a tenor de la resolución de esta Junta Electoral Federativa. Visto el contenido del dictamen de la Junta de Garantías Electoral, la Junta Electoral de la R.F.C.E., considera el mismo y el Sr. Romano Reino, indica a los demás miembros, que el pasado día 28 ya se tomaron las medidas por parte de la Secretaria General, para incluir al Sr. Gámez Sanfiel, como candidato por el Estamento de Deportistas por la Circunscripción Canaria, enviando las papeletas de votación donde figure dicho señor para las elección del próximo día 2 de noviembre.

Igualmente el Sr. Secretario General, procede a la lectura del escrito recibido de la Junta de Garantías Electorales del C.S.D., en lo relativo a la consulta efectuada por el miembro de esta Junta Sr. Navas Serrano. La Junta de Garantías se pronuncia, indicando que no es un órgano consultivo si no más bien resolutivo.

3º CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN MESAS ELECTORALES.

El Sr. Secretario General, da conocimiento a la Junta de los telegramas remitidos a cada uno de los miembros que integraban las diferentes mesas electorales, que da cumplimiento a lo acordado en el acta nº 5. Informa a la vez, que son varias las excusas recibidas para estar presentes en las mencionadas mesas electorales, teniendo que recurrir a los reservas o en su caso a los disponibles que pudieran estar presentes el día de la votación. Igualmente se hace mención que en el acta anterior, por error, figuraban como miembros de las mesas varios candidatos, que en el momento de convocarlos, se llevo a cabo las correcciones pertinentes, para formaran parte de las mesas personas o clubes distintos a los candidatos, de lo que hay constancia en la constitución de las mesas electorales.

Visto por la Junta las actas correspondientes a cada una de las mesas y al haber un empate en la Mesa Estatal por el Estamento de Jueces, al coincidir en número de votos los Señores Montmay Juan y Monserrat Pujol, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Electoral de esta R.F.C.E., procede realizar sorteo entre los dos candidatos. Cabe destacar que a los dos candidatos se les ha comunicado por teléfono dicho empate, por si quisieran estar presentes o delegar su presencia en el mencionado sorteo. La Junta una vez realizado el sorteo, reconoce como tercer miembro electo por el Estamento de Jueces al **Sr. Monserrat Pujol**.

A su vez, en el Estamento de Clubes Deportivos Circunscripción Estatal, existe para el cuarto miembro que debe salir cuatro candidatos con el mismo número de votos alcanzados, Sres. Barrero Pegado, Larrarte Campandegui, Martínez González y Pleite García. La Junta una vez realizado el sorteo, reconoce como cuarto miembro electo por el Estamento Clubes Circunscripción Estatal al **Sr. Barrero Pegado**.

4º PROCLAMACIÓN PROVINCIONAL MIEMBROS ELECTOS POR ESTAMENTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA R.F.C.E.

La Junta, una vez comprobadas las actas de las mesas electorales y el resultado del punto anterior, junto los candidatos de las circunscripciones donde no ha sido necesario realizar votación, proclama provisionalmente los miembros electos por estamentos a la Asamblea General:

ESTAMENTO DE CLUBES

D. RAMÓN JORGE FRÍAS
D. JOSÉ LUIS MARTÍN PLASENCIA
D. JUAN PÉREZ TAVIO
D. RICARDO SIMO EDEL
D. FRANCISCO TRUJILLO ARTILES
D. MIGUEL VALCANERAS NICOLAU
D. MIGUEL ÁNGEL VENY MESTRE
D. JOSÉ MIGUEL BERROCAL BARQUERO
D. FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
D. JOSÉ VICENTE MARQUES ALFONSO
D. JOSÉ OLIVARES GIL
D. BENIGNO CONDE LAGO
D. JOSÉ PEREIRO FRANCÉS
D. JOAQUIN MAÑE CARRERAS
D. ANTONIO MORAL FERNÁNDEZ
D. JOSÉ PASCUAL ALCARAZ REVERTE
D. JUAN LUIS BARRERO PEGADO
DÑA. MARIA ROSA DE MIGUEL MARTÍN
D. FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGO

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D. JORGE GONZÁLEZ MASSIEU
D. RAFAEL MEDINA JABER
D. MANUEL MORENO RODRÍGUEZ

D. HILARIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D. ANTONIO SUAREZ CABRERA
D. GIL GARAU MESTRE
D. MARIANO MARCELINO VILLALBA PINILLA
D. JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ VILLAMEYTIDE
D. RAFAEL LLINAS PEDRET
D. ALBERTO PITA PÉREZ
D. DIONISIO PORTO BALBUENA
D. JOSE MARÍA VÁZQUEZ GAVITO

ESTAMENTO DE JUECES

D. AGUSTÍN FERNÁNDEZ VENTURA
D. TOMÁS MONTIEL LUIS
D. MATEO MONTSERRAT PUJOL

Contra la resolución de las mesas electorales, se podrá recurrir ante esta Junta Electoral Federativa en tiempo y forma que dicta el calendario electoral de la R.F.C.E.

El Sr. Navas Serrano, solicita copia de las actas de las Mesas Electorales de la Circunscripción Estatal, a lo que le contesta el Sr. Hurtado Carrasco, responsable de la custodia de las actas de las Mesas Electorales, que dicha documentación no puede salir de la sede de esta Real Federación. Igualmente manifiesta el Sr. Hurtado Carrasco que al no ser interventor de alguna de las candidaturas, el podrá tomar nota y consultar su contenido, pero en ningún caso llevarse copia de esta documentación fuera de esta sede federativa.

El Sr. Presidente, manifiesta que dando cumplimiento al calendario electoral la próxima reunión prevista, será el viernes 7 de noviembre de 2008 a las 19,30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,45 horas se dio por terminada la reunión, de lo que como Secretario doy fe de ello.

**EL SECRETARIO DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA R.F.C.E.**

**Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA R.F.C.E.**

Jesús Hurtado Carrasco



José Romano Reino